

ASAMBLEA GENERAL 2020
CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACIÓN PROCREAR
ACTA NO. 036

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los 03 días del mes de Marzo de 2020, siendo las ocho de la mañana (9:00 am), se reunió el Consejo de Fundadores de la Fundación Procrear, en el domicilio social de la Fundación ubicada en la Carrera 16 No 21-07 de la misma ciudad, según citación realizada por Juan Carlos Celis González, de manera escrita el día 25 de febrero y comunicación telefónica del mismo día, más confirmación vía correo electrónico el día 25 de febrero.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día será el siguiente:

- 1- Llamado a lista y verificación del Quórum
- 2- Aprobación del orden del día
- 3- Designación de Presidente y Secretario (a) de la Asamblea
- 4- Lectura del Acta anterior
- 5- Informe de Gestión de la Dirección
- 6- Informe Contable
- 7- Elección del Revisor Fiscal
- 8- Elección de Dirección Ejecutiva
- 9- Distribución de Excedentes
- 10- Objeto Social y actividad Meritoria
- 11- Aprobación de Planeación estratégica y sistema de evaluación y seguimiento de la misma
- 12- Aprobación organigrama
- 13- Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1- Llamado a lista y verificación del Quórum

Se cuenta con el 100% del Quórum de los socios, por lo tanto el mismo es decisorio y deliberatorio, se hace llamado a lista y se constata la presencia del 100% de los socios activos.

- 1- Juan Carlos Celis González
- 2- Laura Natalia Forero Simijaca
- 3- Sandra Patricia Arriaga Salamanca
- 4- María Jaidive Camelo de Rivera
- 5- Diana María Palacios

2- Aprobación del orden del día

El orden del día fue aprobado por unanimidad, es decir con el voto favorable de los miembros principales del Consejo de Fundadores.

3- Designación de Presidente y Secretario (a) de la Asamblea

Por unanimidad fueron elegidos la señora Laura Natalia Forero Simijaca como presidente y el señor Juan Carlos Celis González como secretario.

4- Lectura del Acta anterior

Se hace lectura del acta y se aprueba sin objeción alguna.

5- Informe de Gestión de la Dirección

Se presenta por parte del Director de la Fundación Juan Carlos Celis González, el informe de gestión correspondiente al año 2019. Este informe hace referencia a los procesos desarrollados durante ese año en los espacios específicos: Proyecto Centro de Escucha El Parche; Escuela Popular para Niños, Niñas y Jóvenes;

Diálogos Comunitarios (Parche Costurero) y Revista La Calle financiados por Cáritas Alemania.

También se presenta un informe detallado del proyecto desarrollado con la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá

Se presenta un informe sobre formación y actualización en el Modelo ECO2, donde se reconoce la práctica de abordaje comunitario por parte de la Red RAISSS Latinoamérica.

Igualmente se informa frente al estado actual de la Sede de la Fundación Procrear el uso de la misma como Casa Comunitaria, y las donaciones que han permitido la adecuación del espacio para la realización de los talleres de Costura en desarrollo del dispositivo Diálogos Comunitarios – Parche Costurero.

Se hace referencia de manera detallada de los procesos de práctica y voluntariado con diferentes entidades educativas.

Este informe se anexa a la presente acta.

6- Informe Contable

Sandra Milena Otálora, Contadora de la Fundación y Carlos H. Morales Revisor Fiscal, presentan los informes contables bajo la norma NIIF correspondientes al año 2019, anexándolos a la presente acta y para la verificación por parte de los socios de la Fundación.

7- Elección del Revisor Fiscal

Se ratifica al señor Carlos Hilario Morales Cáceres como Revisor Fiscal para el año 2020, obtenido el 100% de la aprobación.

8- Elección de Dirección Ejecutiva

Se ratifica a Juan Carlos Celis González como Director Ejecutivo para el año 2020, obteniendo un 100% de aprobación.

9- Distribución de Excedentes y Aprobación del Presupuesto

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en lo referente al régimen tributario especial, entre las cuales se clasifica la Fundación Procrear y que se establece para estar exento de pagar el 34% de Impuesto de Renta se le debe dar cumplimiento a lo indicado en el estatuto tributario, donde lo esencial es reinvertir los excedentes en la Actividad Meritoria que los aportes no son reembolsados entre sus asociados y que los excedentes permitan el fortalecimiento, mantenimiento, y desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social y desarrollo de la entidad.

Al finalizar el 2019 se presenta un excedente integral total de \$69.402.588, valor que corresponde al proyecto que aún no ha terminado al cierre del ejercicio contable y deja un saldo para el siguiente año. Y también incluyen algunos recursos propios y provenientes de aprovechamientos y recuperaciones.

Se presenta el presupuesto para el año 2020, el cual es puesto a consideración y aprobación por parte de la asamblea

10- Objeto Social y actividad Meritoria

En cumplimiento al decreto 2150 de 2017, la asamblea general autoriza al representante legal (Juan Carlos Celis González) para que solicite y adelante ante la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de la Fundación Procrear.

11- Aprobación de la Planeación Estratégica y Sistema de Evaluación y Seguimiento de la misma

Se aprueba el Plan Estratégico para el año 2020 donde se identifican todos los proyectos, actividades y funciones que deberá desarrollar la Fundación y será la base para el cumplimiento de objetivos y posterior evaluación de los servicios prestados de acuerdo a cada uno de los dispositivos establecidos dentro de la Casa Comunitaria.

Se pone en consideración realizar el monitoreo cada seis meses para poder determinar si la manera de ejecución de los dispositivos está funcionando o no, así se pueden hacer ajustes a lo largo del camino, además se logra evaluar qué está pasando realmente, versus lo que se planificó.

12- Aprobación del Organigrama

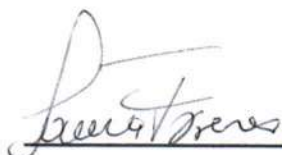
Se presenta a la Asamblea para su aprobación la estructura organizacional de la Fundación de acuerdo a los cargos existentes dentro de la misma.

Proposiciones y varios

Se plantea la necesidad de buscar a través de la empresa privada el apoyo para el desarrollo de la labor, ya que la contratación con el estado en ocasiones se dificulta.

Se hizo un receso para la elaboración del acta con los asuntos tratados, la cual una vez leída es aprobada.

Habiendo agotado el orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, la presidenta de la asamblea general levantó la sesión a las 11:45 de la mañana.



Laura Natalia Forero Simijaca
Presidenta



Juan Carlos Celis González
Secretario